

Información Registral expedida por:

JOSE LUIS RUEDA RUEDA

Registrador/a de la Propiedad de TORREVIEJA NUMERO DOS

JOSE HURTADO ROMERO "EL FELISIA"

03181 - TORREVIEJA (ALICANTE)

Teléfono: 966705303

Fax: 966705101

Correo electrónico: torrevieja2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

JOSE-MARIA ANDRES CERVERA

con DNI/CIF: 53090914Z

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F51UF24U5**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **LUIS PASTOR ALBERT**

NOTA SIMPLE INFORMATIVA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORREVIEJA N° 2

Expedida a solicitud de: D°/Dª JOSE-MARIA ANDRES CERVERA
Interés legítimo: Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

FINCA REGISTRAL NÚMERO 126593 DE TORREVIEJA.
CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO 03052000952480.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Ref.Catastral:NO CONSTA, Estado constructivo:NO CONSTA.

URBANA.- UNO.- Planta baja del edificio en término de Orihuela, según el Registro y según el título en la ciudad de Torrevieja, calle Caballero de Rodas y calle de Radio Murcia, en aquella aún sin número de policía, en ésta con el número catorce. Ocupa una superficie de doscientos setenta y ocho metros con sesenta decímetros cuadrados, de los que veinticuatro metros y noventa decímetros cuadrados corresponden a un patio descubierto que contiene dos pequeños aseos. Linda: derecha entrando, propiedades de Don José Correa Beltrán y Doña Carmen y Doña Dolores Valero Solivelles; izquierda, calle de Radio Murcia; fondo, casa habitación de Don José Amat Escudero; y frente o sur, calle de su situación por donde tiene entrada independiente. **Cuota:** Doce enteros veintisiete centésimas por ciento.

La finca de este número no consta coordinada gráficamente con el Catastro.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PASTOR ALBERT, LUIS	3119 1980	219	2		
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa.					
Formalizada en escritura con fecha 08/02/73, autorizada en Monovar, ante Don José Paulino Arias Pinilla.					

CARGAS

UN EMBARGO, en favor del **AYUNTAMIENTO TORREVIEJA,** de las siguientes características: En Suma, Gestión Tributaria Diputación de Alicante, Oficina Tributaria de Torrevieja, previa providencia de apremio dictada el día dieciocho de Octubre de dos mil por el Jefe de Recaudación de Suma, Gestión Tributaria Diputación de Alicante, se tramita expediente administrativo de apremio número 2000/10/015895 contra DON LUIS PASTOR ALBERT, con NIF 19.537.938-J, por los conceptos de IBI, VADOS, por un importe total de SEIS MIL OCHENTA EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS, que tiene el siguiente desglose: TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS de principal, SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS de recargo, OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y UN CENTIMOS de intereses, y SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS de costas presupuestadas, en cuyo procedimiento se ha embargado esta finca. Dicha embargo causó la anotación letra A, de fecha 31 de

Diciembre de 2.009. **Expedida certificación de cargas de la finca de este número,** con igual fecha, como consecuencia del procedimiento que motivó la citada anotación letra A.

Alegada exención en autoliquidación, de la que se archiva carta de pago, queda afecta por 5 años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Actos Jurídicos. Torrevieja a 31 de Diciembre de 2.009.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota: NO hay documentos pendientes de despacho.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha que consta en el sello electrónico que a continuación se extiende, antes de la apertura del diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en



<https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TORREVIEJA 2 a día doce de febrero del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2030522892C11B2D

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2030522892C11B2D